

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, las once horas (11H00), en las oficinas de la compañía PAMONDAKA S.A., ubicada en las calle Arizaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Pamondaka S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresa su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Ag. Montgomery Sánchez Reyes**, propietario de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular el Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos propuestos para tratar, y luego de votación unánime se proclama que el orden del día propuesto ha sido aprobado por los accionistas presentes, a continuación el Presidente pide a la secretaria dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2015;**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**
3. **Conocer y resolver el destino de las Utilidades Del Ejercicio Económico del año 2015 Reservas Estatutarias, y**
4. **Designar COMISARIO por el Ejercicio Económico del año 2016.**

Terminada la lectura del orden del día en esta junta universal de accionistas, El Presidente pone en consideración el primer punto a discusión que es el siguiente:

#### **1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2015**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la presentación y lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es APROBADO por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de la administración en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

## **2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015**

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, da por APROBADOS por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que la accionista Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Continuando, El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto a tratarse:

## **3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 y Reservas Estatutarias;**

Se delibera y finalmente el Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades generadas del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta que sobre este punto la junta se pronunciará en una próxima junta de accionistas.

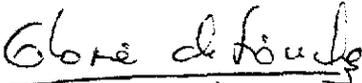
Luego de las cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades y reservas Estatutarias.

La Junta proceda a tratar el cuarto y último punto, este es:

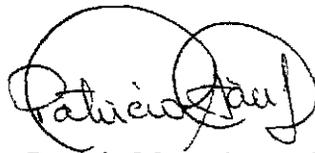
## **4.- Designar COMISARIO por el ejercicio económico del año 2016.**

Para la designación del Comisario, el Presidente mociona el nombre de la señora Ing. Com. Gloria Karina Miranda Franco con CI: 070393318-4, y consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna otra alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia o moción alternativa, posteriormente agotado este procedimiento se procede a tomar votación por orden alfabético, luego de lo cual se ha DESIGNADO en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta como Comisario a la señora Ing. Com. Gloria Karina Miranda Franco

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas de la tarde, (13H00) El presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



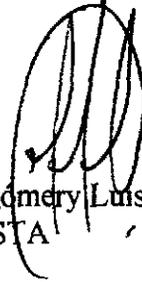
Sra. Gloria A. Ordoñez Ullauri  
PRESIDENTA



Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambra  
GERENTE  
Secretario



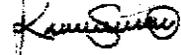
Ing. Montgomery Sánchez Reyes  
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Ing. Daniel A. Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez  
ACCIONISTA



Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes  
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMONDAKA S.A., CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Machalá, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, a las Once horas (11H00), en las oficinas de la compañía PAMONDAKA S.A., ubicada en las calles Arízaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Monty Bananas S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular el Ing. Agr. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

El Presidente Ing. Agr. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez declara instalada la sesión y solicita a la secretaria señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri proceda a dar lectura al punto propuesto para tratar, y luego de leído y de la votación unánime se proclama que el orden del día propuesto ha sido aprobado por los accionistas presentes, a continuación toma nuevamente la palabra el Presidente, quien somete a consideración el punto único:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

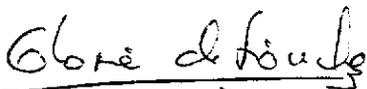
A continuación se procede a la presentación y lectura del Informe firmado por el C.P.A. Víctor Parrales Aragonés, Reg. Auditor No. 775, socio y Representante legal de la firma Audext Auditores Externos S.A., se delibera, se hacen preguntas por parte de la accionista Lcda. Kathiuska Sanchez Ordoñez acerca de la presentación y envío de este informe al ente regulador que es la Superintendencia de Compañías, se absuelven sus dudas, quedando conforme la accionista, no existiendo más preguntas, agotado este procedimiento se somete la APROBACION del punto único tratado

Finalizada la presentación, lectura y deliberación del informe, el Presidente pide que la junta apruebe el informe de la Compañía Audext Auditores Externos S.A. por el examen practicado a los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2015, la Junta vota y se resuelve la aprobación del punto tratado así:

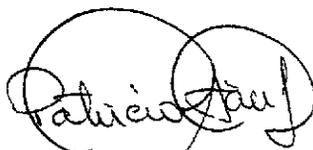
**El Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria Audext Auditores Externos S.A correspondiente al Ejercicio Económico 2015., ha sido APROBADO íntegramente y en forma unánime.**

Se deja constancia que la señora Gloria Ordoñez de Sanchez, Gerente y Administradora de la Compañía en funciones durante el ejercicio económico 2015 se abstiene de votar en aprobación del Informe de Auditoría Externa, según lo dispuesto en el art. 243 de la ley de compañías.

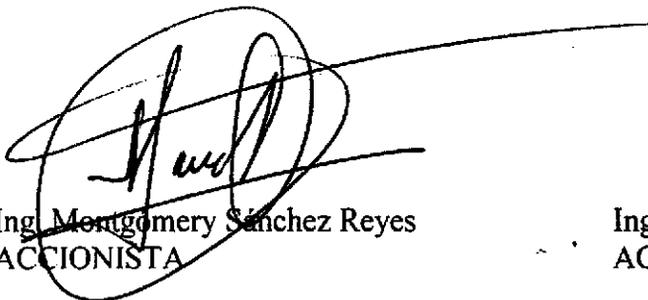
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la tarde, (12H00) El presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



Sra. Gloria A. Ordoñez Ullauri  
PRESIDENTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano  
GERENTE  
Secretario



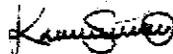
Ing. Montgomery Sánchez Reyes  
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Ing. Daniel A. Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Lda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez  
ACCIONISTA



Lda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes  
ACCIONISTA